

Guayaquil, 22 de agosto del 2001

3

Señora
CATALINA DEL CARMEN SAONA ROCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

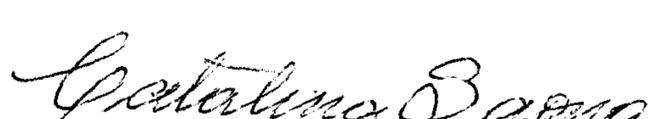
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **XOFORMA S.A.**-constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 26 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 1 de diciembre del 2000- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Duodécimo de los mismos. En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Usted reemplaza al señor Nilo Leopoldo Jiménez Crespo, quien renunció, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 8 de febrero del 2001.

3
MC

Muy atentamente,

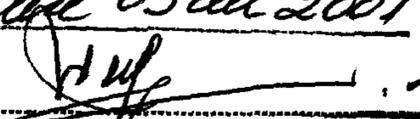

Carlos Cabezas Delgado
SECRETARIO AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana, cualquier notificación se me efectuará en Pinar Alto, Edificio Montelauro, departamento 402A, de la ciudad de Quito; y, mi cédula de identidad es la número 1703235331.
Guayaquil, 22 de agosto del 2001.-


Catalina del Carmen Saona Roca

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 93.705 ✓ Registro Mercantil No. 22.151 ✓ Repertorio No. 30.575
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil Septiembre 03 del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nomenclato a foja

13.665 del Registro Mercantil del 2001

al margen de la inscripción respectiva,

Guayaquil, Septiembre 03 del 2001

[Handwritten Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

